

como su explotación en régimen de arrendamiento o bajo cualquier otra forma; la construcción, promoción y venta de toda clase de obras y edificios, tanto por cuenta propia como ajena, bien sean dichas obras públicas o privadas; la instalación, venta, compra, importación y exportación de toda clase de elementos, materiales y maquinaria, necesarios o relacionados con la construcción de obras y edificios; la adquisición, construcción y explotación en cualquier forma de establecimientos de hostelería; la adquisición, modificación, transformación, enajenación y gravamen de inmuebles y el ejercicio del negocio inmobiliario; la participación en otras sociedades de idéntico o análogo objeto para el desarrollo del propio de esta sociedad, mediante la suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de capital de las mismas, o la adquisición de ellas por cualquier título.

Lo que se hace público, conforme al artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Rozas de Madrid, 17 de noviembre de 2003.—El Administrador único, José Ros de la Torre.—52.306.

AMADIS INVESTMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que la Junta universal de la Sociedad, Amadis Investment, Sociedad Anónima, de fecha 12 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
IV. Tesorería	6.473,28
Total activo circulante	6.473,28
Total activo	6.473,28
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	156.260,00
IV. Reservas	
6. Reservas Ajust.Cap. Euros	3,15
Total Reservas	3,15
V. Resultados Ejercicios Ant:	
2. Resultados neg. Ejerc. Ant.	-142.408,26
Total resultados Ejerc. Ant.	-142.408,26
Pérd. y Gan. (Benef. o Pérd.)	-31.422,08
D) Acreedores a largo plazo:	
IV. Otros acreedores:	
2. Socios C/c	24.040,47
Total otros acreedores	24.040,47
Total acreedores a largo plazo	24.040,47
Total pasivo	6.473,28

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario, José Martín Martín.—51.095.

AMARAVILLO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por medio del presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el próximo día 17 de diciembre de 2003 (miércoles), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda convocatoria en el domicilio social de Amavillo, Sociedad Anónima, sito en Madrid, calle de Almagro, 28, 4.ª planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento del Órgano de Liquidación.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación y reparto del Haber Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores socios, en el domicilio social de la entidad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, teniendo los socios el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Administrador único, D. Cándido Fernández Tendere.—52.358.

ANDIKONA, S. A.

Disolución y liquidación

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con carácter de universal el día 15 de septiembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose asimismo, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación, referido al día 15 de septiembre de 2003, y expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	22.437,92
Inmovilizado Financiero	6.735,94
Inversiones financieras temporales ..	146.622,32
Tesorería	27.488,33
Total Activo	203.284,51
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas revalorización	60.520,73
Reservas	16.015,38
Pérdidas y ganancias	115.847,19
Provisiones	4.800,00
Total Pasivo	203.284,51

Bérriz, 15 de septiembre de 2003.—La Administradora única.—51.109.

ÁRIDOS RODISAN, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ÁRIDOS SANZ, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes se hace público que mediante decisiones del Socio Único de las sociedades Áridos Rodisan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbente, y Áridos Sanz, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbida, adoptadas el día 20 de noviembre de 2003, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, y adoptando aquella la denominación de esta última, al amparo de lo dispuesto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil. Los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes fueron los cerrados a 30 de septiembre de 2003.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valladolid, 20 de noviembre de 2003.—D. Manuel López Vaquero, Secretario del Consejo de Administración de Áridos Rodisan, S. L. y Áridos Sanz, S. L.—52.347. 2.ª 24-11-2003

ATE INFORMÁTICA, S. A.

Reducción de Capital

La Junta General celebrada el 17 de Octubre de 2003, acordó reducir el capital social en 31.553,13 euros, mediante amortización de 5.250 acciones, por lo que el capital social queda fijado en 94.659,41 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar su derecho de oposición durante el plazo de un mes.

San Sebastián, 19 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Romualdo Moriones Ozcoidi.—52.348.

AUTOMOCIÓN Y TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Automoción y Transporte Sociedad Anónima, celebrada en Madrid, en el domicilio social sito en Glorieta de Cuatro Caminos, 6 y 7, el día 24 de septiembre de 2003, acordó disolver la sociedad sin liquidación, mediante la cesión global, a título universal, del activo y del pasivo resultante del balance final aprobado, a su socio único Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa, Sociedad Anónima.

Balance final de liquidación a 31 de diciembre de 2002 (en euros):

	Euros
Activo:	
Edificios	87.238,93
Cuenta Corriente Empresas del Grupo.	882.124,89
Total general	969.363,82
Pasivo:	
Capital Social	300.506,05
Reserva Legal	41.176,58
Reserva de Fusión	269.809,82
Reserva Voluntaria	357.871,37
Total general	969.363,82

Durante el plazo de un mes contado desde la fecha de este anuncio, los acreedores de la Sociedad cedente y de la Sociedad cesionaria podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 17 de noviembre de 2003.—El Liquidador, José Luis Colomer Hernández.—51.504.

AYTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de octubre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente balance final de liquidación: